

# Revista



# Gallega

## SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO IV.—NÚMERO 187

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.  
COLABORACIÓN ESCOGIDA.  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.  
Redacción y Administración, Real, 30.

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR,

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 9 de Octubre de 1898

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes. . . . . 0'50 ptas.  
FUERA, al trimestre . . . . . 2'00 »  
NÚMERO SUELTO . . . . . 0'10 »

ANUNCIOS ECONÓMICOS

### La prensa política y el regionalismo

Ha sonado la voz de alarma en el campo centralista. La prensa partidaria y defensora de este pernicioso sistema, que nos ha traído a la triste situación que atravesamos, viendo en peligro sus intereses, contemplando como se le va de entre las manos el poder de que dispone, ante el general clamor del país, se revuelve airada contra la opinión, y, procediendo como siempre, pretende desvirtuar las aspiraciones de regeneración sintetizadas por la masa neutra del país, la única sana que nos queda, alejada hasta ahora del fangoso campo de la política que priva en España. De ahí que no nos estrañe el proceder de la prensa de partido. Tomando el indiferentismo de la parte no dañada de la nación por aquiescencia,—que de tal pecado debemos llevar la penitencia—ha llegado la que así mismo se llama la *gran prensa* a ser casi la única autoridad que aquí puede ordenar y disponer a su antojo, y, llena de soberbia, al ver que en el convencionalismo político todo lo podía, derribando ministros, cambiando generales, y otras mil cosas más, creyó que todo el mundo debía prestarle vasallaje y obedecer y creer ciegamente lo que tuviese a bien decretar. Así, cegada por los humos de su grandeza, caminó ciega y desatentadamente de tropiezo en tropiezo, habiendo llegado a divorciarse por completo de la opinión general, y no vuelve de su asombro al ver concitadas en su contra todas las iras del pueblo, que la juzga, quizás muy acertadamente, como la principal causa del triste estado a que llega verse reducida España.

Comprendiendo, pero ya tarde, su error, quiere echar de encima el sambenito con que la señala el pueblo, y recurre al vulgar y gastado recurso de la disculpa, buscando sino quien cargue con todo el peso del mal, al menos con quien compartirlo.

El país conoce este sistema y no el da crédito; pero contra lo que debe estar prevenido es contra el nuevo procedimiento que da en emplear la *gran prensa* para ver de recobrar el terreno perdido, y así la vemos ahora decidida

defensora de la descentralización económica y administrativa, que tanto ansian las regiones españolas, para ver si aún hay inocentes y cándidos por el mundo, pretendiendo hacer pasar a los que hasta aquí hemos venido pidiendo para España un régimen descentralizador, como enemigos de la unidad nacional, y erigiéndose ella *motu proprio*, como la verdadera *Tía Javiera*, de las aspiraciones populares.

Y a la consigna dada por esa prensa, órgano del político cortesano, que quiere cambiar de derrotero para seguir disponiendo del poder, contesta la inocente prensa provinciana, órgano a su vez del personaje político más o menos conspicuo de su pueblo.

Con rara unanimidad, no empleada ciertamente para asuntos de interés vital de la nación, y contrastando con el silencio casi profundo con que hasta ahora habían mirado al regionalismo, iniciase en toda la prensa española, defensora de los antiguos moldes, una ruda campaña contra los regionalistas, señalándonos como un peligro para la patria, sin perjuicio de que esa misma prensa quiera aprovechar para sus fines particulares, nuestras doctrinas.

Insultos, amenazas, ridículo, falseamiento de doctrinas, inexactitudes, todo, todo se emplea, a falta de razones para hacernos aparecer como lo que no somos. Unos por ignorancia, otros por mala fé todos acuden a la consigna y ningún centralista falta a la cruzada, pero su torpeza es tanta que no ven que el país se ríe de ellos, pues los conoce, sabe demasiado lo que queremos los regionalistas, y cual es el objeto que se llevan al querer achacarnos lo que no pensamos, para recoger ellos como propio lo que bien claramente definido llevábamos en nuestra bandera, que intentan desfigurar con más o menos habilidad para sembrar la confusión en el campo.

La prensa política actual nos recuerda con su conducta la gráfica definición que del telégrafo hacía un pobre paisano. Tratando de explicar a otro lo que era el invento de Morse, no halló simil más apropiado para el caso que decirle lo siguiente: *Figúrate un perro cuya cabeza está por ejemplo en la Coruña, y que tiene un cuerpo tan grande que llega hasta Madrid, donde está la*

*cola. Ahora bien, ¿si le tiran de ésta en Madrid, donde ladrará?*—y respondiéndole el otro: *En la Coruña.*—*Eso es el telégrafo*, afirmó el paisano.

Pues bien: la prensa política actual no es otra cosa; *¿qué tiran de la cola en Madrid? Ella ladrará en provincias. Basta apretarle la cola.*

Reimemos, pues, los regionalistas de cuanto nos dicen y lejos de incomodarnos por la campaña, se la agradecemos, pues así la prensa misma que intenta combatirnos es, inconscientemente, el vehículo mayor de nuestras ideas, que están en la conciencia de todos, y que gracias a ella circulan por los más apartados lugares de la península.

Aleccionados como estamos no nos dejaremos sorprender por los que quieran explotar para sus egoismos nuestra redentora aspiración. Conocemos el juego y ni políticos de mayor prestigio y de vida más o menos santa, ni prensa más o menos inmaculada, tendrán en nosotros otra cosa más que mayor o menor simpatía, pero nunca un instrumento para sus fines.

### LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

#### II

No nos asombra que sin conocimiento de causa ni tener la más ligera noción de lógica y buen sentido, pues a ello nos tienen acostumbrados los grandes periódicos políticos de la corte, lanzasen *El Correo* y *El Imparcial*, cónyuges de los actuales políticos que nos gobiernan, furibundos anatemas contra las Diputaciones provinciales.

Ellos son los que menos debieran actuar de Aristarcos en la cuestión planteada: si dichos organismos halláanse hondamente perturbados, no tienen ellos la culpa ni la ley porque se rigen, sino los mismos patronos de los colegas que han venido a hacer ahora y siempre, arma política de unas Corporaciones que debieran ser puramente administrativas; como sucede con los Ayuntamientos y la administración de justicia, que son nada más que organismos políticos.

Lamentanse los citados periódicos que los presupuestos provinciales asciendan hoy a la tremenda cifra de 80 millones de pesetas, cuando aun no hace 12 ó 14 años importaban solamente 55.



Dijimos bien al principio de este artículo, y nos ratificamos, de que los dos periódicos consabidos maldito si tienen el menor conocimiento del asunto que promovieron, y mucho menos los demás periódicos provincianos, que, siguiendo el ejemplo, son solamente eco servil de lo que dicen en Madrid.

Si procurasen indagar las causas originarias de ese fabuloso aumento, tan perjudicial desde luego para los pueblos, y conociesen las tres primeras sencillas reglas de la aritmética, nada más, seguramente que hubieran variado de opinión, por aquello que de sabios es mudar de consejo; y aun están á tiempo si se toman la molestia de aprender y apreciar los ligeros conceptos que por medio de números vamos á demostrarles; según lo prometimos en nuestro número anterior.

La Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, su autor el finado Ministro liberal, D. Venancio González, en su artículo 92 párrafo 2.º, crea las dietas de 20 pesetas por sesión á cada vocal de la Comisión provincial que á ellas asista, en las provincias de 1.ª y 2.ª clase; y la de 15 pesetas en la de 3.ª.

En los 16 años que lleva rigiendo dicha legislación, causa de la degeneración de las Diputaciones provinciales porque sus dietas dieron entrada en ellas á un conjunto de personas que no tienen otro patrimonio ni ocupación,—salvo ligeras excepciones—que la de ser jornaleros de estas Corporaciones, vulgo Diputados provinciales, han venido á recargarse extraordinariamente los presupuestos de las provincias,—incluyendo además los gastos de representación de los Presidentes de los mencionados Cuerpos, que antes de la expresada ley no disfrutaban de esta prebenda,—en más de 11.760.000 pesetas. Ejemplo: 16 años  $\times$  10.000 pesetas, aumento aproximado sobre las 17.500 á que antes de la ley González ascendía la gratificación de los 5 vocales de las Comisiones permanentes,  $\times$  49 provincias = 7.840.000 pesetas + 3.920.000 que importan los gastos de representación por término medio de los 49 Presidentes de las provincias durante los 16 años = 11.760.000 pesetas.

El establecimiento de la novísima ley electoral de 26 de Junio de 1890, obra del actual Ministro de la Gobernación don Trinitario Ruiz Capdepón, y el Real Decreto de adaptación de 5 de Noviembre del mismo año, su autor D. Francisco Silvela, trajo otro gravamen horroroso á las Diputaciones. En el primer año de ponerse en práctica aquella, supuso más de un millón de pesetas los gastos originados en la confección del censo electoral de la península; ya hemos visto los frutos que produjo esta ley mal llamada del *sufragio universal*, ley idéntica á su antecesora en el procedimiento de los *pucherazos* y actas en blanco; pero muy perjudicial para el bolsillo del contribuyente que tiene que satisfacer desde 8 años acá, la suma de 4.900.000 pesetas; y sinó véase la muestra:

Ejemplo: 8 años  $\times$  10.000 pesetas término medio que tienen que consignar en sus respectivos presupuestos anuales las referidas Diputaciones para atender á la rectificación é impresión de listas, personal que interviene en ellas & &  $\times$  por 49 provincias, arrojan el producto de

3.920.000 pesetas + el 1.000.000 invertido á que hacemos referencia más arriba, suma 4.920.000 pesetas.

Las leyes de quintas—¡oh! esto si que es horripilante—las leyes de quintas decimos, de los años 1882, 1885 y vigente de 1896, con la intrusión esta última de las Comisiones mixtas de reclutamiento, organismos que nos han demostrado que nada moralizaron, aumentaron también dispendiosos gastos á las Diputaciones, que como cálculo bastante aproximado, en estos 15 años tan solo para satisfacer las exigentes atenciones de honorarios á los Médicos militares y civiles, gratificación á los Sargentos talladores, aumento de personal de plantilla y temporeros, diferencia de sueldos de los Comandantes oficiales mayores de las secretarías de dichas Comisiones, estancias causadas en las Zonas militares de los mozos declarados útiles condicionales, & & & puede calcularse, decimos á una provincia con otra, 15.000 pesetas anuales, que  $\times$  16 años  $\times$  49 provincias, arrojan la cantidad de 11.760.000 pesetas.

Tan sólo las tres partidas que dejamos consignadas causaron la carga progresiva del erario provincial español, de 14 años á esta parte, en la suma de 28.380.000—S. E. u O.—ó sea p. m. o m. 3.000.000 de pesetas anuales.

Agréguese ahora á dichas partidas las sumas que todos los años tienen que consignar las Diputaciones en sus mentados presupuestos á medida que las carreteras se van ultimando para la conservación y reparación de las mismas, que supone otra millonada: agréguese igualmente lo que tienen que presupuestar algunas provincias para el fomento de la enseñanza entre Escuelas de Comercio, de Artes y oficios, de Bellas artes, de Veterinaria, subvenciones, & & que cada año exigen nuevas atenciones y otras mil que no mencionamos porque al caso no viene, y verán *El Correo* y *El Imparcial* como hablaron de memoria.

Pero lo más odioso de la cuestión suscitada por estos colegas, es la *embestida* con que arrancan contra el sufrido personal de las Diputaciones: dicen que es un falansterio de vagos (!)

Si juzgan á las demás Diputaciones por la de Madrid, en donde realmente por llevar más directamente á ella la perniciosa política, se ha demostrado que existe mucho sér inútil y vago que disfruta como la mayor parte del personal de los Ministerios, del *dolce farniente* de la nómina, padecieron una lamentable equivocación en sus opiniones.

En las provincias se trabaja y se trabaja demasiado: se pagan muy cortos sueldos, pues hay empleados que llevan 14 y 16 años de servicios y no salen del anual de *setecientas cincuenta* pesetas (?)

No están tan al corriente de sus haberes, como arguyen esos periódicos de la situación, puesto que sabemos de algunas Diputaciones que está adeudando á su personal más de *siete mensualidades* (!)

Se trabaja, repetimos, demasiado; y el trabajo de estos funcionarios debiera ser mejor retribuido, y no mermarlo como pretenden los colegas de referencia.

Pudiéramos citarles multitud de servicios encomendados á las Comisiones provinciales por cualquiera de esos Ministros que hace 25 años llevan el timón de la Administración española, que han

originado gastos cuantiosos á las provincias y trabajo infructuoso al personal de dichos Cuerpos.

Recordamos ahora un Real Decreto muy reciente—29 de Octubre de 1896—sobre quintas, que hizo sudar el quilo á ese personal tan triturado por las iras de *El Correo* y *El Imparcial*. ¿Qué beneficio obtuvieron con esa disposición los quintos? Perjuicios gravísimos, y los pueblos una carga más que añadir á la exacción odiosa que vienen tributando.

Y, apropósito de las quintas: ¿por qué los aludidos colegas involucran en sus respectivos trabajos los abusos que en esta materia cometen las Diputaciones provinciales?

¡Ignoran que desde hace 2 años están inutilizadas de intervenir en semejante servicio dada la constitución de las Comisiones mixtas de reclutamiento compuestas en mayoría absoluta de militares por la ley de 21 de Agosto de 1896!

¿No vino *El Imparcial*, á raíz de funcionar estas Comisiones, denunciando abusos que ellas cometían con sus declaraciones estemporáneas é ilegales, puesto que declaraban soldados á mozos que tenían perfecto derecho para gozar de exención del servicio militar? ¿Tan fragil es la memoria del colega que no se recuerda de lo que dijo en tan poco tiempo?

Hablan de caciquismo!..... ¡Ah, puritanos... centralistas!..... la saliva caeles de rechazo al rostro!...

¿No acaba de constituir *El Imparcial* en feudo suyo, á los partidos de esta provincia Padrón, Noya y Betanzos, y sabe Dios, si le dejan, dentro de poco tiempo el resto de los de ella?

¡Buen modo de estar de acuerdo con sus nuevos derroteros, y con la política que anuncia en su manifiesto el Sr. Polavieja, de quien pretende aparecer como órgano *El Imparcial*!

¡Oh! pero para desgracia de estos catecúmenos el país considera ya palabrería pura sus *saludables* doctrinas, porque una cosa es predicar y otra dar trigo.

## EL CLERO DE LA CORUÑA

Bien á nuestro pesar, porque somos refractarios á censurar aquello que respetamos, vémonos en el violento caso de tener que dirigir nuestros reproches al clero de esta capital, salvando toda suerte de consideraciones para que la respetable clase sacerdotal no vea en nuestras frases motivo alguno de malquerencia; pero ajustando todos nuestros actos al más estricto espíritu de justicia é imparcialidad, no podemos permanecer en silencio por más tiempo, sin hacer traición á nuestra conciencia y á los sentimientos humanitarios que, por dicha nuestra, tienen cabida en nuestro corazón.

Basta de exordio y entremos en materia.

Continuamente están arribando á este puerto trasatlánticos abarrotados de repatriados enfermos y heridos que perdieron su salud por la inclemencia del clima antillano y por las balas de nuestros enemigos, contribuyendo á su malestar las molestias del viaje y las deficiencias de una mala alimentación.

Debido á estas causas y á otras que



no queremos relatar, muchos de los pobres soldados mueren en la travesía y hallan tumba en las aguas del Océano, y otros vienen en un estado agónico sostenidos por la esperanza de ver pronto tierra española, y tan débiles llegan que algunos fallecen á la vista del puerto, no escaseando los que, ya desembarcados, fallecen en el mismo muelle.

A recibirlos para prestarles los auxilios corporales acude el ejército y el pueblo representado por colectividades tan beneméritas como la *Cruz Roja* y otras formadas por caritativas señoras que no vacilan en pasar por la vergüenza de implorar limosnas cuyo producto emplean en la compra de leche, vinos y bizcochos y en la preparación de caldos que vigoricen los cansados organismos de los capitulados.

El cuerpo, pues, encuentra en tierra lo necesario para sostenerse los que pueden aprovecharse de tanta caridad; pero el espíritu no halla los consuelos de la religión, sobre todo aquellos que, moribundos, exhalan su último suspiro en las mismas camillas que desde á bordo los conducen.

El pueblo y el ejército cumplen su misión socorriendo á los necesitados. ¿Cúmplela asimismo el clero, que es el más indicado para el caso?

Con pena lo declaramos: ¡no!

El clero no se cuida de que los enfermos sucumban desesperados sin los auxilios de la religión: al clero no le importa que el alma de los abandonados huya sin confesión de su carnal vestidura manchada, por el pecado de no poder perdonar á los causantes de sus penalidades y sufrimientos: el clero no contribuye á la gran obra de misericordia que todas las clases sociales sin excepción, todas, menos la sacerdotal, practican en beneficio de los misérrimos soldados.

Nosotros, que también asistimos al desembarco de los repatriados condoñándonos de su famélica catadura, todavía no hemos visto que ni una sola de las gabarras que á tierra los trae sea conductora ni de un solo sacerdote por si alguno de los enfermos gravísimos necesita de los servicios espirituales.

Nosotros, que al Sanatorio, hospitales y casas en que se alojan los enfermos acudimos para enterarnos de su salud y alentarlos con nuestras frases, tampoco nos hemos encontrado jamás con ningún señor sacerdote que con el mismo objeto concurriese á dichos puntos.

Nosotros, que hemos repartido limosnas que para los repatriados se nos han entregado por personas piadosas, no sabemos que ningún sacerdote iniciase alguna subscripción entre sus colegas destinada á los que tanto las necesitan.

Sólo supimos que una comisión de PP. Jesuitas giró una visita á aquellos establecimientos benéficos y repartió libritos religiosos entre los enfermos... al paso que, asimismo, hemos sabido que un matrimonio de pastores protestantes también giraron una visita análoga y repartieron en el Sanatorio folletos, pero acompañándolos de una peseta para cada uno de los enfermos, fo-

lletos que el Presidente accidental recogió, aunque dejándoles el óbolo con que la piedad de aquellos disidentes tuvo á bien socorrerles...

Y no decimos esto para establecer comparaciones siempre odiosas.

En los momentos supremos en que la vida se extingue para dar libertad al espíritu; en los postrimeros instantes en que las nieblas del alma se rasgan para dejar entrever con pánico un porvenir de dudas y de esperanzas, de temores y sobresaltos por el total desconocimiento del *más allá*, nada más consolador que una plegaria salida de los labios de unos seres que por su cometido en la tierra, están revestidos de facultades santificadas que les permiten encaminar al alma por los senderos de la religión para que penetre inmaculada en la eterna vida á existir entre las de los justos que las precedieron.

Y si esto es así, y debemos creerlo porque de tal modo nos lo enseñan, ¿no es doloroso el que los que mueren dejen este mundo sin saberlo, ignorando la suerte que en el otro les espera?

¡Pues no ha de serlo!

¿Tanto trabajo les costaría á los señores sacerdotes el ir á bordo de los buques, acompañar en las barcas á los enfermos, visitarlos en los hospitales, permanecer en la cabecera de sus lechos, prestarles los consuelos religiosos y ayudarles á bien morir?

¿Son tantas sus ocupaciones que no les permiten sacrificar unas cuantas horas al socorro moral y material de los tristes desvalidos?

¿Es mucho pedir el que les den, si no dinero, al menos consejos y reciban la última voluntad de los moribundos?

¿Ocurrirá otro tanto en los demás puntos de desembarco?

No insistimos más en esto porque, si bien hay materia para ello, repetimos que no queremos que nuestras frases se interpreten en un sentido que no pretendemos darles.

Porque queremos ver á los señores sacerdotes grandes, colocados en elevada altura y con todos los prestigios á que su santa misión les da derecho, es por lo que nos permitimos dirigirles nuestras palabras inspiradas únicamente en el deseo de que por ningún concepto haya quienes puedan dirigir la más mínima censura á la respetable y respetada clase sacerdotal de la Coruña.

### Reformas de las leyes provincial y municipal

Según nos cuenta un periódico de Madrid, el actual ministro de la Gobernación ha ultimado ya los proyectos de reforma á las leyes provincial y municipal.

El tal proyecto no obedece en parte más que al clamoreo de los periódicos de la situación que levantaron bandera pidiendo las reformas de que se trata, pero que ignoramos todavía que fines persiguieron esos órganos centralistas con su voz de alarma.

Cualquiera creará que el proyecto citado es una obra acabada de buen economista que fijando sus ideales en un principio puramente altruista para

desahogar á los pueblos de esas inmensas gabelas que tienen encima de sí, ya legendarias en nuestra sufrida patria, se procura mitigarlas por medio de sanos y laudables propósitos, á fin de procurarles una vida más llevadera y evitar las conti-agencias subsiguientes que pudieran presentarse dados los acontecimientos sensibles porque acabamos de pasar.

Pues no señor: las leyes que tratan de reformarse quedan en *statu quo* es decir, que nada en ellas se modifica, porque si bien se disminuyen las dietas de los vocales de las Comisiones provinciales y los gastos de representación de los presidentes de las Diputaciones, se deja cierto camino expedito á estas Corporaciones para que puedan aumentar aquellas y estas cuando les convengan; por aquello de que en España, y nada más que España, *hecha la ley, hecha la trampa*.

En cambio se cercena lastimosamente la plantilla de empleados de las Diputaciones y de los Ayuntamientos: esto es, se apela "al chocolate del loro," ó lo que es lo mismo en este caso: se fustiga á la *carne de cañón*.

Limitase un número exiguo de empleados; y no se tiene en cuenta de si la Diputación de Orense, por ejemplo, tiene las mismas atenciones que la de Barcelona. Inconvenientes del centralismo que sujeta todo á un patrón común.

Las secretarías de las Diputaciones, y las contadurías de estas y de los Ayuntamientos piensan suprimirse, contra el buen sentido de sus leyes fundamentales que las habian creado. Los contadores de unas y otras entidades, parece que pasarán á ocupar la categoría de simples oficiales de las dependencias respectivas; y sus sueldos, según la categoría de la provincia ó del municipio, no pasarán de 2.500 pesetas.

Los secretarios de las Diputaciones se denominarán Jefes de Secretaría—esta denominación ya casi la tienen hoy—y sus haberes tampoco excederán de 3.500 pesetas.

Esperamos ver escrita en *letra de molde* la obra famosa del Sr. Capdepón para analizarla y emitir nuestra humilde opinión que por muy descabellada que esta sea, tenemos la seguridad, aparte toda modestia, que se ha de aproximar á un espíritu de más imparcialidad que la coloca su autor, el que adolece de los mismos defectos que todos los legisladores de nuestra España, dado su afán de legislar á tontas y á locas sin basarse en principios sólidos y eficaces para los fines que se persiguen; y sino véase como muestra, la ley electoral presentada por el mismo autor en el año de 1890 que es un *infundio* manifiesto, y que trajo un gravamen á los pueblos en los ocho años que lleva rigiendo, de más de *cuatro millones* de pesetas, según demostramos en otro lugar de este periódico.

Pero ante todo es nuestro deber llamar la atención de las citadas corporaciones populares, y de sus respectivos empleados, se prevengan para contrarrestar por los medios que juzgue necesarios, las medidas que se adoptan con semejantes reformas, que á



juzar por lo que ligeramente dejamos reseñado, tenderán á restringir sus derechos y sus prestigios.

No es así como y por donde estas corporaciones deben de ser reformadas.

XAN DO POBO.

## Prosa y Verso

### ¡MENTIRÁN!...

#### I

Nin garelo de Betanzos, nin rillote de Santiago, e casi nin graxo de Ourense, chegaba, no tocante á trasnadas, xunta aquel laberco de Crispín.

Mallaba nos pequenos, enguizaba ós grandes, bulrrábase dos vellos, faguíalle palpadelas ás mozas, e sacaba a língoa fora, cando o pai corría tras dil para l'espantar as moscas.

Non había niño, do cal él non soupera, froita que non furtase, nin galiñeiro seguro.

Cando non andaba ós paxaros no monte, ou collendo pontegas, ou faguendo entre duas pedras papallós coas amoras das silveiras, andaba no río pescando troitas á mau nas raíces dos ameneiros, anguias ó tenedor entre os seixos, ou faguendo rabexar ós muiñeiros, parándolles o rodicio, y-ás mocías lavandeiras ensenándolles ó que elas non tiñan.

Non se podía faguer bon dil, y-ó mesmo tempo, querían como ao pan trigo, porque as graxadas faguíaaas con inxéneo, que é ben certo aquilo de que, graxo e tonto, non pode ser, y ademais tiña un caris tan fermoso, que namoraba os cinco sentidos, pois non había raparigo con ollos tan churrusqueiros, beizos tan roxos, sempre con sonrisa bulrrona, e corpo tan garrido, apesare de andar co aqueles farrapos que, polas moitas portas que tiñan, deixaban ver mais do conveniente.

E querían todas, porque era calado como unha pedra, y-él, que sempre andaba ríolando de eiquí para alí, vira mais de unha vez as mozas da aldea en certos tratos, e xamáis se soupo nada, señal de que il non ó dixerá, pois contentábase, cando no pobo topaba cunha das mais beatas e moscas mortas, con lle chuscar un ollo, faguendo pólas mais bermellas que as doas das silvardas.

Non se pode negar que de vez en cando pedíalle á algunha moza... albayaca e melindres, dos que lle daba á outros, que o que ten fame e non come, é porque non pode, e tal, e si señor; ademais que, co aquel caris enfeitizado y-aqueles andares meigos, andaban total-as mozas namoradas dil y-anque non fose porque calase, déranlle elas de comer canto quixera.

Eso sí, así como non hai libro que, por malo que sea, non teña algo bô, así tiña él unha virtú moy grande; y-era o cariño que lle profesaba á nai.

Queríaa tanto, que as mellores froitas, as mais criadas niñadas y-as troitas mais sabrosas eran para ela; y así foi que, ó pedirle, churumeira, que se confesase, pois era una vergonza que, ós dazaseis anos, estivese asina, por darlle gusto, consintiu en ir á eirexa.

#### II

Miráronse o cura y-él, como can e gato, porque o crego sabía o peixe que tiña diante, y-o rapaz sabía os pasos que daba mal o crego; pero os dous calaron ó que pensaban, e comenzou a confesión polos mandamentos.

—E ti ¿amas á Dios?...

—E ¿vosté ámao?

—Eu, sí!

—Pois eu tamen.

—E ti ¿xuras en vano?

—E ¿vosté?

—Eu, non!

—Pois... eu, tampouco.

Pasaron outros tres mandamentos, y-o rapaz sempre cò mesmo estribillo, cò cal ó crego, bufaba xa, de requemado que estaba coa sorna do rapaz.

Pero, ó pasar do quinto, o abade sonríuse, crendo que o tiña seguro, e dicindo para si—eiquí te quero escopeta—díxolle:

—E ¿á ti góstanche as mozas?...

—E ¿á vosté góstanlle?...

—¡Asús!—brandou o crego, enrabechado—ti non ves que eu non podo pensar n-esas cousas...

—¡Mentirán!...

—¡Ti que dis, galopin!...

—¡Mentirán!... ¿e logo, que vai faguer xunto á Marica do Trelo todol-os días?...

—¡Ti erel-o demo que me ves á tentar!

—Canté, que os vín eu na robleda do feiral... ¡mentirán!... ¡mentirán!...—y-antes que o enfuruxado crego lle poidese votar a mau, xa él, rindo á todo rir, se chimpára fora da eirexa, en tanto o abade muxía como un xato.

E din as malas lingoas que, ó mellor cando vai por unha corredeira, solé asomar por entre as madreseivas y-as silveiras dos cómaros unha cara fermosa y-agrexada que lle berra:—¡mentirán!... mentirán!... mentirán!...

HERACLIO PÉREZ PLACER.

### FRAGMENTO

Llega la multitud formando cola  
Al sitio en que se alzaba Mariblanca,  
Y la nueva fatal de que tremola  
Ya su pendón, y que asomó una zanca  
El espantoso monstruo que atortola  
Al más audaz ministro, y lo abarranca,  
El *Bú* de los gobiernos, la anarquía,  
Llegó aterrado á la secretaria.

Órdenes dan que apresten los cañones,  
Salgan patrullas, dóblense los puestos,  
No se permitan públicas reuniones,  
Pesquisas ejecútense y arrestos;  
Quedan prohibidas tales expresiones,  
Obsérvense los trajes y los gestos  
De los enmascarados anarquistas  
Y de sus nombres que se formen listas.

Que luego á sôn de guerra se publique  
La ley marcial, y á todo ciudadano,  
Cuyo carácter no le justifique,  
Luego por criminal que le echen mano;  
Que á vigilar la autoridad se aplique  
La mansión del congreso soberano,  
Y bajo pena y pérdida de empleos,  
Sobre todo, la casa de Correos.

Pásense á las provincias circulares,  
Y en la Gaceta en lastimoso tono  
Imprímense discursos á millares  
Contra los clubs y su rabioso encono;  
Píntense derribados los altares,  
Rota la sociedad, minado el trono,  
Y á los cuatro malévolos de horrendas  
Miras, mandando y destrozando haciendas.

¡Oh cuadro horrible! ¡pavoroso cuadro!  
Pintado tantas veces y á porfía  
Al sonar el horrisono baladro  
Del monstruo que han llamado la anarquía.  
Aquí tu elogio para siempre encuadro,  
Que á ser legaste el pan de cada día,  
Cartilla eterna, universal registro  
Que aprende al gobernar todo ministro.

¡Oh cuánto susto y miedos diferentes,  
Cuánto de afán durante algunos años  
Con vuestras peroratas elocuentes  
Habeis causado á propios y aun á extraños!  
Mal anda el mundo, pero ya las gentes  
Han llegado á palpar los desengaños,  
Y aunque cien tronos caigan en ruína  
No ménos bien la sociedad camina.

¡Oh imbécil, necia y arraigada en vicios  
Turba de viejas que ha mandado y manda!

Ruínas soñar os hace y precipicios  
Vuestra codicia vil que así os demanda.  
¿Pensais tal vez que los robustos quicios  
Del mundo saltarán si á prisa anda,  
Porque son torpes vuestros pasos viles,  
Tropel asustadizo de reptiles?

¿Qué vasto plan? ¿Qué noble pensamiento  
Vuestra mente raquítica ha engendrado?

¿Qué altivo y generoso sentimiento  
En ese corazón respuesta ha hallado?

¿Cuál de esperanza vigoroso acento  
Vuestra podrida boca ha pronunciado?

¿Qué noble porvenir promete al mundo  
Vuestro sistema de gobierno inmundo?

¡Pasad, pasado como funesta plaga,  
Gusanos que roeis nuestra semilla,

Vuestra letal respiración apaga  
La luz del entusiasmo apenas brilla:

¡Pasad, huid, que vuestro tacto estraga  
Cuanto toca y corrompe y lo manciilla;

Sólo nos podeis dar, canalla odiosa,  
Misericordia y hambre y mezquindad y prosa.

Basta, silencio, hipócritas parleros.  
Turba de charlatanes eruditos,

Tan cortos en hazañas y rastros  
Como en palabras vanas infinitos;

Ministros de escribientes y porteros  
De la nación eternos parasitos:

Basta, que el corazón airado salta,  
La lengua calla y la paciencia falta.

Mientras al arma el ministerio toca  
Y se junta la tropa en los cuarteles,

Y ve la gente con abierta boca  
Edecanos á escape en sus corceles

Cruzar las calles, y al motín provoca  
El gobierno con bandos y carteles,

Y andan por la ciudad jefes diversos  
Cuyos nombres no caben en mis versos.

J. ESPRONCEDA.

(El Diablo Mundo, Canto III.)

## LA TORRE DE HÉRCULES

### IMPRESIÓN DEL MOMENTO

Al Sr. D. Jaime Casanova

Página de granito; monumento  
famoso por el tiempo respetado,  
sobre un trono de rocas levantado  
bajo el ancho dosel del firmamento:

Contigo en guerra, al rebramar el viento  
rugiente el ronco mar lucha irritado  
y en montañas de espuma transformado  
se deshace á tus pies falto de aliento.

Es tu lecho de plata y esmeralda,  
corona de tu sien la blanca espuma  
y arboladas nubes tu guirnalda;  
tú eres el rey; el mar es tu vasallo:  
ante grandeza tal dejo la pluma,  
no sé más que sentir y siento y callo.

FRANCISCO LUMBRERAS.

## Del pasado

### Al paseo del Cantón de la Coruña

#### I

Cuando tan bella la luna  
sobre nuestro mar riela  
y con sus pálidos rayos  
las mansas ondas platea,  
las niñas de la Coruña  
que aquellas horas esperan,  
salen á lucir sus gracias  
y en el Cantón se pasean...  
Qué talles tan seductores,  
qué simpáticas presencias



que ojos...! cuanta hermosura,  
no cria Dios en la tierra...!

## II

Allí un jóven galán almibarado  
Junto á su dulce dueño idolatrado  
Hablando de su amor, se contonea;  
Aquel otro pasea  
Con aire pensativo, con las trazas,  
De haber llevado sendas calabazas.  
Sigue luego una vieja encartonada  
Con ancha falda, tiesa, almidonada,  
Ocultando del tiempo los estragos;  
Mas ni adornos ni halagos  
Le atraen á sus pies adoradores,  
Que aun lado dejan las ajadas flores.  
En uno de los bancos recostada  
Dormita una mamá muy confiada,  
Y en tanto viento en falda á toda vela  
Se escurre su hija Adela  
Con una amiga, y á lucir sus talles  
Se van á dar un borde por las calles.  
Un caballero en tono muy sentido,  
Pide perdón porque pisó un vestido,  
Y al pisarlo la airosa damisela  
Vergonzante chinela,  
Dejó bajo su bota maldecida  
Que causó tal catástrofe atrevida.

## III

Canta las once el sereno  
esforzando sus pulmones,  
y un coro de maldiciones  
lanzan todos al compás;  
los pollos dando un suspiro  
se dispersan pensativos;  
dejan de hacer cuadros vivos;  
pues despiertan las mamás.

ANTONIO SAN MARTÍN

## Crónica Semanal

## PALIQUE

—¡Santas e boas, tío Chinto!  
—Moitas gracias, Mingote.  
—Non hai gracias que vallan que non lle dou nada que lle non poida dar.  
—Home, si é como cousa de boa crianza aínda tes razón.  
—Non, señor, senón como cousa da cristiandá.  
—O que é ti de cristiano sei que pouco tes, ao meu modo de entender.  
—Mais que vosté, meu vello.  
—Tamén ó dudo.  
—Hoxe todol-os que moramos na Cruña sómoslle santos.  
—¡Carape! ¿e por qué?  
—Porque lle temos aquí, antre nos, ja fai días ao Señor Cardinal-Arcebispo de Compostela.  
—¡Non estás tí mal compostela!  
—Elle certo, tío Chinto.  
—¿E que ven á faguer aquí ese santo?  
—Pois ven vesital-os repatriados, e lles dar consellos co a sua parola.  
—Ja non me parez que lles fai pouco.  
—Tamén lles da cartos ao se embarcaren no ferrocarril.  
—Eso estache moito ben, Minguíños.  
—E á mais fixolles afroxar os cordós ás faltriqueiras de moitos cregos para que tamén deran suas esmolos aos que defenderon á patria.  
—E todos darían, naturalmente.  
—Como daren todos, eso non: ja vé, moitos d'eles perderon fai poucos meses algúns miles de pesetas na quebra do Sindicato e teñen que refacerse.  
—Ja escomenzas á fincal-o ferrete.  
—Non, velliño, é tan solo referirille a verdá.  
—Pero é que aquilo do Sindicato haiche quen dí que foi algo non claro.  
—Home, non fale de eso; ó que estanlle á orde do día hoxe son os arroubos.

—¿Seique sí?  
—Como llo conto: n-esta semán derradeira cometeuse un, anque de pouca importancia, e pretenden levarse á cabo outro que se acertan ármanse os ladrós.  
—¿Por qué?  
—Porque á quen quixeron arroubar foi ao señor do Tato, e se lle acertan á dar c'o gato aínda saen ben librados.  
—¡Recontra! tes razón; se lle dan c'o gato...  
—Fégúrese.  
—¿E deron c'os ladrós?  
—Non, señor, anque sería ó mesmo, porque hoxe no día todo o mundo se cre con dereito para estafar ao próximo.  
—¡Non tanto, Mingos, non tanto!  
—Si tanto, tío Chinto, si tanto; e se non vexa ó que pasa c'os repatriados.  
—¿E qué pasa?  
—Pois que aló por Santo Domingo se lle poñen unha chea de postos para lles venden os géneros que pricisan estafándolles os cartos, pois non solo lles cobran demais, senón que lles meten gato por lebre.  
—¿E como se permite eso?  
—Porque aquí permitense moitas cousas.  
—Tamén é certo, y é cousa esta de queimar á calesunquer.  
—Como queimaron á un meu amigo.  
—¿Quén?  
—Un zapateiro.  
—¿E por qué?  
—Por curarlle un lobanillo.  
—A ver, conta, ho.  
—Este meu amigo tiña, salva sexa a parte, un bulto no pescozo asina de grande con perdón sexa dito.  
—¡Déixate de riquilorias e sigue o conto!  
—Un día foille botar unhas medias solas á uns zapatos, e tan grande ja lle iba o bulto que o zapateiro notouullo e lle pormeteu curalo.  
—¿E curouno?  
—Ja verá: foi drento á una habitación e trouxo un frasquiño c'unha auga amarela.  
—Bueno, ¿e qué?  
—Destapouno, mollou un trapo, apriouullo ao corno do pescozo e escomenzou á fumar como si tivese un forno n-el.  
—¡E' curou!  
—¡Que había de curar! O doente deu en dar brincos e berridos que todos coidaban que adoecera: eu non sei que xuncras de auga sería aquela, pro furouullo o pelexo e deu lle en sair sebo redetido do lobanillo que mesmo cheiraba que fedía, e houbo que ó levar ao médico para que lle apagase o lume.  
—Pos non tería mal fogaxe.  
—Ao igual que os de Retiro de Madri.  
—Non che sei nada d'eso.  
—Días atrás a gente que paseaba pol-o Retiro víu que duas rapazas medio señoritais e mais un rapaz, chegaronse á beira do estanque, e ja alí primeiro guindouso na yauga unha das mozas, logo a outra...  
—¡Porra...!  
—E logo o mozo.  
—¡Carestas!  
—Os paseantes axustados foron e pescáronos levandos á ispección, e ja alí decraron que unha das señoritas e o señorito, que eran noivos, decidiran se botar á afogar, e que a outra, por cariño á sua amiga, tamén quixo seguir-a sorte da outra.  
—¿E en que parou o conto?  
—Pois na molladura e n-un sermón que lles botou o ispetor que mesmo os espetou.  
—¡Ha, ha, ha, ha, ha!  
—¡Home, sí, riase que a cousa elle de chiste!  
—¡Pois ja cho creo; mesmo parece unha meiguería!  
—Meiguerías ja non as haberá mais.  
—Tí saberás por qué.  
—Porque o Señor Arcebispo da diócesis botou un bando para que se recollesen figas, cornos e outras cousas superticiosas, e mandando que se perseguisen ás naipeiras, adeviñadores e outros que enganan aos pipiolo.  
—Fíxoche ben o Señor Arcebispo.

—O conto está que se foran á perseguir á total-as meigas e bribós, tiñan obra.  
—¿Tantos hai, Mingote?  
—Tantos que se lle non poden contar, eu tío Chinto.

Pol-a copia,

JANIÑO.

## Entre serio y broma

## COSAS NUESTRAS

Nuestra patria, la patria de la enardecidora y vocinglera *Marcha de Cádiz* que con su *¡Viva España!* tenía el privilegio de electrizarlos haciendo estallar nuestros nervios y despertar nuestra exquisita impresionabilidad, nuestra patria, digo... yo, tiene también muchas cosas suyas al igual de algunos hombres de los que, por sus rarezas, suele decirse: cosas de Fulánez.

Van ustedes á ver:

¿Hay alguno de mis benévolos lectores que tenga la paciencia de leer la *Gaceta* ó los *Boletines Oficiales*?

¿Sí? ¿No? ¿Nada me dicen?—estilo de rematante de subasta,—pues yo hablaré ó escribiré por ustedes..

Quien fije su atención en aquellas *ilustradas* publicaciones, tiene por fuerza que asombrarse al leer avisos y anuncios como los siguientes:

«Ha desaparecido de la casa paterna el mozo tal y cual: se supone que se embarcó para Buenos Aires... ¡se ordena á los alcaldes den aviso de su paso y á la G. C. que proceda á su detención...!»

Aquí á quien había que detener y encerrar en una cueva era al *redactor* del aviso, por atentado á la gramática, á la *sindéresis* y al sentido común. Esta es una de tantas cosas.

Otro. «El 12 del corriente tendrá lugar en la inspección de policía el remate de una pistola sin gatillo, un cuchillo sin mango, una navaja mellada y un vergajo *sin alma*—es decir, sin baqueta interior—todo ello tasado en ¡cincuenta y cinco céntimos!»

Que no pagan el tiempo que empleó el cajista para componer la noticia, ni el trabajo que pasaron policías, inspectores, magistrados y gobernador para decretar la enagenación de las *alhajas* enumeradas... Y esta es otra de las cosas.

Suma y sigue:

«En el tren que salió el 2 de Cartagena llegó ayer á Barcelona el soldado de carabineros N. de N., acompañado de dos números y al cuidado de un teniente, de un segundo y un sargento, cuyo N. de N. viene á responder ante el Consejo de guerra, del hurto de una cagatilla de tabaco de 40 céntimos y dos cajas de fósforos de 10 céntimos cada, que perpetró en la persona de un vendedor de buñuelos. Total,—60 céntimos.»

Bien ves, carísimo lector, que lo considerable del robo no solo es importante hasta el punto de hacer funcionar el Consejo de guerra con sus acusador y defensor consiguientes, sino que bien merece la pena de que se gaste en viajes y en que se moleste al acusado y á los que le acompañan; *ítem* más: el *ladrón*.



es merecedor al castigo y á que se le condene á ser pasado por las armas... ¡una cagatilla! ¡Esta si que es cosa!

Sigue y suma:

«Se interesa la busca y captura de una joven entre los 15 y los 30 años que se supone huyó en compañía de un joven de 28 á 30. Ella viste sayas y el pantalones. Señas particulares de ella: pelo largo, castaño ó rubio; ojos *idem*; color blanco; talle *idem*: señas particulares: de ella: se dice que tiene un lunar invisible. Señas particulares de él: estatura regular; pelo negro; ojos *idem*; color quebrado; señas particulares: *idem*.»

Y vaya usted por esos mundos de Dios buscando quebrados... de color y lunares invisibles... que no son malas cosas.

Y cierro la lista porque la de tantas tonterías es interminable.

Pero así son nuestras cosas, sobre todo en lo que concierne á nuestra flamante legislación que solo sirve para aventar á los criminales y aporrear á los inocentes.

Cuento al caso:

Precisamente hoy domingo, festividad en Pastoriza de San Miguel Arcángel, hace 17 años — ¡me asusta la fecha! — que en las inmediaciones de aquel Santuario me atizaron á boca de jarro un tiro de revolver de los de reglamento, cuya bala de 12 milímetros tuvo á bien el alojarse en el brazo derecho, siendo una suerte que no me tronzase el hueso ó que no buscara hospitalidad entre las costillas de mi busto. Es de notar que á la romería había ido á última hora con un amigo y por curiosidad, aburrido de no hallar con quien hablar en el pueblo, y que á poco de llegar se armó la tremolina que se nos vino encima, y que al escapar lo hice con tanta suerte que ¡pum! recibí el único tiro que en ella sonó.

No supe quien con él me favoreciera y así lo he de declarar infinitas veces, lo que creo que bastaba para que no se me moliera más, encima de hallarme herido y enfermo por la operación consiguiente á la extracción del proyectil; pues, no, señor, no bastó: un día se me citó para que en *rueda de presos* — entre los que pusieron á empleados del juzgado — reconociese quien había sido el que me hiriera...

¡Figúrate, lector, el buen tercio que le haría yo á alguno de aquellos inofensivos empleados que entre los presos pusieron, si me da la gana de decir: *fue éste...*! Por lo pronto lo envuelvo en papel sellado y le quito el *pienso* mientras que mi embuste no se aclara. Manifesté de nuevo no saber ni reconocer al delincuente, y, aunque me citaron otras veces, y conmigo á diferentes testigos, tuve por conveniente no antojármese acudir á más citaciones. No sé como al fin quedó aquello.

Y esta si que fué una *cosa* morroco tuda.

Nada, que nuestro país tiene el galardón de tener cosas peculiarísimas suyas y como no se ven en otros, ni en su existencia se sospecha.

¿Quieres más, lector, que la chifladura de convertir una marcha semi-torera en himno nacional, no teniendo más que aquella exclamación del ¡viva! para sin-

gularizarla? Porque, cuidado si es ramplón y vulgar el paso doble de la *Marcha de Cádiz*, que por la *variedad de inspiración* de sus notas hace recordar el *Trágala*.

Pero... son cosas de... los castellanos.

GESALEICO.

## Informaciones

### D. LUCIANO DIAZ OTERO

Este es el nombre de uno de los naufragos de la escuadra de Cervera, que servía como tercer maquinista en el *Vizcaya* á las órdenes del Sr. Eulate.

El Sr. Díaz Otero se portó como un héroe evitando que prendiese el fuego en la Santa Bárbara, impidiendo, con exposición de su vida, que un proyectil enemigo estallase y prendiese fuego, lo que ocasionaría la muerte de toda la tripulación.

Cuando el *Vizcaya* se sumergió en las aguas vióse el Sr. Díaz obligado á echarse al mar donde permaneció luchando con las olas cerca de dos horas salvándose por milagro.

Conserva el Sr. Díaz Otero, como inapreciable reliquia, un trozo de la bandera del hermoso buque, por el que los yanquis le ofrecieron una importante suma que él no aceptó porque quiere conservarla toda su vida como recuerdo.

De esa bandera regalada por la Diputación de Vizcaya y que bordaron las damas vizcainas, ya hemos dado en su tiempo la reseña, así como del artístico armario que la contenía de cuyos enseres poseemos fotografías que nos han regalado.

Saludamos al Sr. Díaz Otero del que la prensa ya se ha ocupado, razón por la que no nos extendemos más en las noticias que damos de este buen gallego.

### REFORMA

Como notarán nuestros estimados lectores, desde el presente número volvemos á emplear en la impresión de nuestra REVISTA el papel belga superior que antes empleábamos y que por algún tiempo no nos fué posible utilizar á causa de no haber existencias en depósito, teniendo que fabricarlo expresamente para nosotros.

Creemos que el público estimará en lo que vale el sacrificio que de nuevo nos imponemos.

### BIENVENIDO

Ha regresado á esta capital nuestro apreciable amigo D. Jesús González Somoza acompañado de su distinguida señora y simpática hermana política.

Dámosles la bienvenida.

### ENHORABUENA

En Villarreol (Zumarraga) y en el Santuario de San Ignacio de Loyola, cantó su primera misa el miércoles 28 del próximo pasado Septiembre el distinguido joven presbítero D. Ignacio Belaustegui é Iturbe, pariente muy cercano del ilustrado músico y laureado artista nuestro antiguo amigo D. Juan José Belaustegui, ex-profesor del Colegio de Camposancos de la Guardia, en Pontevedra.

A la par que le enviamos nuestra más cordial enhorabuena al joven beneficiario, le agradecemos la atenta invitación que para tan mística fiesta se ha dignado hacernos, la cual según nos informan, ha revestido una verdadera solemnidad; y le rogamos al propio tiempo no nos olvide en sus cotidianas oraciones pidiendo al Señor nos inspire para conllevar con santa resignación las contrariedades que en el camino de esta espinosa vida, se nos presentan á cada paso.

## BIBLIOGRAFIA

*La question catalane.—L'Espagne et la Catalogne.—Notice adressée à la presse européenne par le Comité Nationaliste Catalán de Paris*

Hemos recibido un ejemplar de este importante folleto de actualidad.

Tan interesante es el asunto de que trata que prometemos ocuparnos de él con la extensión que merece... si es que la censura nos lo permite.

\* \*

*Del Monte de Ancos.*—Monografía descriptiva de este monte situado en el lugar de Juvia á 7 kilómetros del Ferrol.

Nuestro amigo y colaborador D. Leandro de Saralegui y Medina, autor del folleto á que nos referimos, aporta en su estudio interesantes datos para la historia con la relación de cuanto se refiere al monte de Ancos, célebre en la antigüedad.

\* \*

*Tot es mal que mata.*—Preciosa comedia catalana en tres actos y en verso, original de Conrat Colomer y representada con éxito en el Teatro de las *Novetats*, de Barcelona.

\* \*

*El Deu del mal.*—Pequeño poema simbólico escrito con la ortografía etimológica de *La Nova Cathalunya*, por Joseph Aladern, (pseudónimo).

Este nuestro amigo y colaborador escribió un lindo poema en el que descuella su inspiración.

Damos á todos las gracias por el envío de ejemplares.

### EL SR. CARDENAL-ARZOBISPO

El lunes último llegó á esta capital el señor Cardenal-Arzbispo de esta Diócesis D. Martín de Herrera y de la Iglesia.

Dámosle la bienvenida y deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata.

Dicen que nuestro Prelado ha repartido algunos socorros entre los repatriados enfermos, y cuentan que conolido por tanta desdicha piensa, como ya lo hemos dicho, establecer un sanatorio en Santiago.

Dios le premie tanta caridad.

### MAGISTRALIA Y CANONGIA

En el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis de Oviedo se ha publicado la vacante de la Magistralia de la Colegiata de Covadonga, y en esta la de la Canongía vacante en nuestra Colegiata por fallecimiento del Sr. Tassa.

Lo mismo que en las oposiciones que en Santiago se están celebrando para cubrir otra Canongía, muchos son los aspirantes que á dichos ejercicios concurren.

Bueno es que en unas y otras se atienda al mérito de los opositores y no á las influencias que los apoyen.

### VIDA NUEVA

A pesar de la censura, aumenta cada número el interés de su lectura este semanario.

Además de hermosos artículos literarios de Eusebio Blasco, Blasco Ibañez y Zeda, *Vida Nueva* continúa sus campañas sobre la cuestión obrera, la enseñanza popular, la renovación de la política y la prensa, en trabajos suscritos por firmas de tanta autoridad en dichas materias como Ramiro Maeztu, Enrique Lloria, Rodríguez Pinillo y otros.

Publica también la continuación de la novela *Jesús*, de Dionisio Pérez; una brillante crítica parisién, de Juan Barco; un artículo de astronomía popular, de Monti, y la ingeniosísima sección *Españolerías cartagantes*, original de uno de los más notables cronistas de la prensa española.

## NOVEDADES

PANORAMA SALÓN DE 1897, 10 cuadernos á 1 peseta.

PARIS S'AMUSE, 10 livraisons á 1 peseta.

EL MUNDO NAVAL, á 1'50 pesetas número.

ESPAÑA ILUSTRADA, láminas en fototipia 1 peseta cuaderno.

**Fíguro salón de 1897**, cuadernos con una hermosa lámina de gran tamaño, en colores, pesetas 2'50.

Todo lo publicado en el género de Portfolios y Panoramas y todos los números extraordinarios del  
**Jubilee Diamond the Queen**

Todas las últimas obras francesas publicadas.

**GRAN SURTIDO EN OBRAS EXTRANJERAS! INGLESAS PORTUGUESAS, ITALIANAS ETC., ETC.**

De venta en la imprenta y librería de Eugenio Carré, Real 30, Coruña.

## LA COMPOSTELANA

8—CALLE DE LOS OLMOS—8

**GRAN FONDA A CARGO DE SU PROPIETARIO**

**Pedro de la Torre**

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, ofrece al público cuantas comodidades son de desear, tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas, como en lo que concierne á las habitaciones espaciosas é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admiten encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Trato afable y esmerado.—Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional.

Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes coches y vapores.

La Compostelana—Olmos, 8—Coruña.

## NOVEDADES

LE NU ANCIEN ET MODERNE, encuadernada á 1 peseta.

AU TOUR DU MONDE, colección de acuarelas á 1 peseta.

L' ARMÉE FRANÇAISE, album en colores á 1'25 pesetas.

EJÉRCITO ESPAÑOL, cuadernos á 1 peseta.

## RESTABLECIMIENTO

DE LA

UNIDAD RELIGIOSA EN LOS PUEBLOS CRISTIANOS

Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid por

D. EUGENIO MONTERO RIOS

Esta importante obra, que forma un elegante tomo de 256 páginas, se halla á la venta al precio de 3'50 pesetas.

## ESTUDIOS HISTÓRICO-CRÍTICOS

DE LA CIENCIA ESPAÑOLA

POR

JOSÉ R. CARRACIDO

Un volumen en 8.º prolongado de 230 páginas, 3 pesetas

De venta en la Librería Regional de CARRÉ.

REAL 30 **IMPRESA Y LIBRERÍA DE EUGENIO CARRÉ ALDAO** REAL 30  
**LA CORUÑA**

Primera casa en Galicia en obras nacionales, extranjeras y regionales.

Ilustraciones, revistas, periódicos de modas de todos los países.

Suscripciones, ventas y comisiones. Administración de obras.

## GRANDES NOVEDADES

## ¡LÉNDIA DE HORRORE!

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICIÓN GALLEGA ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

—GALO SALINAS RODRIGUEZ—

PRECIO: **2** PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, núm. 30

LA CORUÑA

## TARJETAS POSTALES

con vistas de Galicia y otras regiones de España.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE CARRÉ

REAL, 30—CORUÑA

## EL SEÑORIO TEMPORAL

DE LOS

Obispos de Lugo

por el Ilmo. Sr. D. Antolin López Peláez

Dos tomos de más de 400 páginas

**Pesetas 5**

De venta en la imprenta y librería de

**Eugenio Carré**

Real, 30.—Coruña.



## COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

**EMILIO HERMIDA.**—Guarnicionero.—FRANJA 42.—Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

**MANUEL SANCHEZ YAÑEZ**

PROFESOR DE MUSICA

Dá lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reuniones. Para encargos, Franja, 25, principal.

**Gonzalo Martínez:** Corredor de comercio.—Riego de Agua, 28 bajo.—Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España.

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI,** ENTRE LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA.—Salidas semanales. Consignatario *D. Daniel Alvarez.*—Riego de Agua 60.

**FRANCISCO LOPEZ, Encuadernador,** LUCHANA 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel. Esmerado trabajo y precios sin competencia.

**ANDRESSOUTO RAMOS.**—MARINA 28. Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

**HOTEL CONTINENTAL DE MANUEL LOSADA.**—Olmos, 28 Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á toda hora.

**LITOGRAFIA «LA HABANERA»** de EMILIO CAMPOS, Galera, 26.—Trabajos esmerados. Precios económicos.—Puntualidad en los encargos.

**MANUELA JASPE.**—ESTRECHA SAN ANDRÉS 7.—Armaduras, flores, plumas sombreros adornados para señoras y niños. Última novedad.

**B. ESCUDERO E HIJOS.**—ORZÁN 74 y SOCORRO 35.—Talleres y almacenes de Mármoles. Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

**MANUELA SERANTES.**—REAL, 15 Para señoras y niños, gran surtido en capotes y sombreros adornados y en cascos flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmero en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas.

**ANDRES VILLABRILLE.**—Médico.—SAN NICOLÁS 28 SEGUNDO.—Horas de consulta, de dos á cuatro de la tarde.

**CAFÉ NOROESTE**  
de Manuel Rodriguez  
RUA-NUEVA 13

**Fotografía de París**  
DE JOSE SELLIER  
SAN ANDRES 9.

**RESUME DA HISTORIA DE GALICIA**  
seguido da Historia da literatura gallega e unha Antalogia de poetas gallegos antigos e modernos por

**Florencio Vaamonde.**

Neste mes poráse á venda esta importante obra.  
Pedidos á

EUGENIO CARRÉ ALDAO

Emprenta e Librería, Rua Real, 30  
Coruña.

## ODAS DE ANACREONTE

Versión gallega  
DE

FLORENCIO VAAMONDE

UN TOMO DE 176 PÁGINAS

1'25 pesetas

IMPRENTA Y LIBRERIA DE E. CARRÉ

BANA Y VAZQUEZ

Consignatarios

De vapores para todos los puertos del litoral

3 SANTA CATALINA 3

LÍNEA DE VAPORES ASTURIANOS ENTRE BILBAO Y BARCELONA

Agentes del LLOID ALEMÁN

3-SANTA CALALINA-3

## DON DIEGO GELMIREZ

POR

MANUEL MURGUIA

Se acaba de poner á la venta este notable estudio de tan preclaro varón gallego, que forma un hermoso volumen en 4.º de XIV—240 páginas en excelente papel y esmerada impresión, á

**Pesetas 4**

Imprenta y Librería de Carré.

## Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÁ Y COMP.ª

38-REAL-38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Unicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

Ventas á plazos

Inmenso surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón. Cuerdas y Bordones.—PIANOS DE ALQUILER.

38-REAL-38

HAMBURG-SUDAMERIKISCHE  
DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT



Compañía Hamburguesa sudamericana de vapores correo

AL RIO DE LA PLATA

El día 14 de Octubre saldrá de este puerto directamente para los de Montevideo y Buenos Aires sin escala en ningun puerto del Brasil el vapor de 7.000 toneladas

**SAN NICOLÁS**

Admiten carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, calle Real 75.

Tarjetas de visita desde 2 ptas. el ciento. Imprenta de Carré